

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECUIDAM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito D.M., en el inmueble No. E2-16 ubicado en la calle Jama Coaque y Quitus, el día de hoy 31 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **SECUIDAM CIA. LTDA.**, con la presencia de los socios señores Mónica Rosero y Patricia Rosero; quienes, conforme lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión el Sr. Iván Salazar, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Liquidadora de la misma, Sra. Mónica Rosero.

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Mónica Rosero y da lectura al informe que en calidad de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 y como actual Liquidadora de la misma ha realizado. El informe es aprobado por la Junta General dejándose expresa constancia que la socia administradora no ha votado en este punto del orden del día en cumplimiento de las normas legales vigentes. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con las disposiciones legales del caso.

2.- En el segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos que son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

3.- Finalmente, en el tercer punto del orden del día, por no haberse generado utilidades en el ejercicio económico del año 2015, no corresponde tratar sobre su destino.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 25 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12:00.



**Sr. Iván Salazar**  
Presidente de la Junta



**Sra. Mónica Rosero G.**  
Liquidadora - Secretaria



**Sra. Patricia Rosero G.**  
Socia